

EL QUE LA SIGUE, LA CONSIGUE

24 septiembre del 2024

CCOO hemos venido manteniendo reuniones con el Banco para tratar una serie de mejoras que consideramos esenciales para actualizar el acuerdo AMSEC (Acuerdo de Mejoras Sociales Extraconvenio). Sin embargo, la postura de la empresa ha sido de total cerrazón, negándose a atender nuestras propuestas.

CCOO, ante la falta de voluntad negociadora, nos hemos visto obligados a dar un paso más y **presentar una denuncia**, que ha dado lugar a un acuerdo en el Servicio de Mediación (SIMA) el cual nos ha permitido abrir una **mesa de negociación** el próximo 27 de septiembre.

A raíz de nuestras acciones, la empresa ha realizado **dos mejoras** relacionadas con las hipotecas vivienda de la plantilla:

- **Prorrogar** el actual **tope al tipo de interés de 1,5%** durante **doce cuotas más**, a lo largo de 2025.
- **Cambiar el tipo de referencia** para calcular la **retribución en especie** (se aplica 2,5%), con efecto retroactivo a 01.01.2024 y prorrogado hasta el 26.04.2025.

Puedes consultar toda la información sobre el cálculo de la retribución en especie en la ruta: Portal Empleado-OneHR > Menú (esquina superior izquierda) > Familia Santander > Nueva R.E. préstamos hipotecarios 1,5%

¿Tienes **dudas**? ¿Necesitas más **información**?

Ponte en contacto con tu **delegado** o **delegada de referencia**.

CCOO servicios santander **CCOO NEWS**

20 de septiembre de 2024

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Como sabes, la evaluación de desempeño del 2024 comprende el periodo del cuarto trimestre del 2023 al tercer trimestre del 2024. Desde CCOO queremos recordarte que el periodo para completar la formación de obligado cumplimiento **finaliza el 30 de septiembre**. El no finalizar esta formación obligatoria, penaliza en el objetivo de desarrollo **(el CÓMO de tu evaluación)** así como en **RIESCOS**. Revisa que hayas cumplido con toda la formación obligatoria. Y en caso contrario, recuerda que esta formación **debe realizarse dentro de la jornada laboral**, una vez agotada la bolsa de horas de formación (únicamente quienes la tengan).

TOPE HIPOTECAS PLANTILLA

Pese a que la tendencia al alza de los tipos de interés se ha estancado, siguen estando cercanos al 3%. Por ello, y para **evitar que en la renovación de este año se produzcan subidas importantes** de las cuotas, desde CCOO hemos solicitado a RR.LL. que mantenga, un año más, la **limitación** en las hipotecas. También hemos reclamado a la empresa **se comprometió a abrir mesa de negociación para actualizar las condiciones y negociar nuevas formas de financiación para la plantilla activa y pasiva**.

El poder de cambiar las cosas **CCOO servicios santander**

CCOO servicios santander **BANCO SANTANDER SECCIÓN SINDICAL**

CCOO RECLAMAMOS LA CORRECTA APLICACIÓN DEL AMSEC

4 de junio del 2024

CCOO hemos presentado denuncia contra Banco Santander por incumplimiento del acuerdo AMSEC, que regula los préstamos, créditos y condiciones de uso bancario para la plantilla de Banco Santander.

CCOO hemos detectado dos irregularidades:

- Errores a la hora de establecer el **tipo de interés de referencia** para los préstamos hipotecarios.
- El banco toma, como referencia, el euribor a un año publicado por el Banco de España en el **BOE dos meses antes de la revisión**, en lugar del publicado **el mes natural anterior** a la fecha de revisión como establece el acuerdo.
- **Limitación a los descuentos en cuenta.**
- Todas las personas empleadas tenemos, de manera automática, un descuento en la cuenta donde se nos abona la nómina por el importe de la última mensualidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 del XIV Convenio Colectivo de banca. Banco Santander **limita este derecho al no permitir el uso de este descuento automático para el pago de cuotas de préstamos, hipotecas o tarjetas.**

Tras intentar abrir una mesa de negociación para actualizar y mejorar este acuerdo, CCOO hemos tenido que presentar denuncia ante el juzgado para solventar estas irregularidades. CCOO pedimos a la empresa que **aproveche la oportunidad para cesar en esta actitud impositiva y recupere la relación pacífica** con la representación laboral de la plantilla, que nos permita avanzar conjuntamente y no enfrentados.

CCOO DEFENDEMOS TUS DERECHOS

El poder de cambiar las cosas **CCOO servicios santander**

Es el momento de los hechos. En la reunión del próximo día 27 la Empresa tiene que demostrar como valora a su plantilla